



Acciones del Gobierno garantizan agua segura en comunidades de Río Cuarto

- *Ministerio de Salud y el AyA en coordinación con las ASADAS desconectan nacientes contaminadas de tres acueductos comunales donde se identificó el herbicida bromacil.*
- *El 100% de la población de Río Cuarto está siendo abastecida con agua apta para consumo humano.*
- *A través de un Plan único se coordinan acciones de ministerios e instituciones.*

26 de julio. El Gobierno continúa actuando para garantizar el agua segura en tres comunidades de Río Cuarto, en la Zona Norte, donde se confirmó la presencia del herbicida bromacil en algunas nacientes, mediante el análisis del Laboratorio Nacional de Aguas del viernes 20 de julio. Estas son las principales cuatro acciones tomadas:

1. Desconexión de fuentes contaminadas en Río Cuarto

El viernes 20 de julio el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) ordenó desconectar varias fuentes contaminadas de los acueductos comunales (ASADAS) de Santa Rita, La Tabla-Pinar y Santa Isabel-San Rafael, en Río Cuarto.

En el caso de Santa Isabel-San Rafael (6053 personas), la cantidad de líquido en fuentes alternas es suficiente para abastecer a la población en cantidad, calidad y continuidad. En el caso de las comunidades de Santa Rita (4.900 personas), el acueducto se interconectó de forma temporal al acueducto comunal de Río Cuarto. Por su parte, se apoya a la ASADA La Tabla-Pinar (2.000 personas) con el suministro de agua directamente al tanque de almacenamiento, gracias a un cisterna.

2. Plan único interinstitucional

Diversas instituciones trabajan en un plan único de atención que coordina sus acciones. Este contempla las visitas al terreno por parte del Ministerio de Salud para tomar muestras de las fuentes y del Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE) para verificar el respeto de las áreas de protección de los cauces y nacientes. Además, dicho



El ministerio comprobará la correcta implementación de los compromisos ambientales de las fincas agrícolas alrededor de las áreas afectadas. A su vez el MAG, mediante una atención integral del cultivo, apoyará las mejoras de las prácticas agropecuarias y reforzará la capacitación y supervisión en el uso de agroquímicos.

Por su parte, el Ministerio de Salud y el AyA continuarán los monitoreos de agua y buscarán soluciones técnicas para apoyar a las ASADAS afectadas. Otra medida es la elaboración de un mapa del área posiblemente afectada, integrando la información del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), del MINAE en sus diferentes dependencias y del AyA.

3. Análisis de las fuentes de agua

En el marco del plan único se unificarán los criterios de vigilancia de la calidad del agua que realizan el AyA, el Ministerio de Salud y el MINAE y se establecerá un monitoreo permanente de las fuentes que abastecen a las comunidades.

En junio el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) comunicó los resultados de un estudio que identificó la presencia del contaminante en nacientes de Río Cuarto, luego de ser debidamente monitoreadas, por lo que el Gobierno activó medidas para proteger a las comunidades. El AyA realizó nuevos estudios que confirmaron los hallazgos del SFE, lo que conllevó al cierre de las fuentes mencionadas.

El herbicida bromacil fue prohibido mediante Decreto Ejecutivo 40423-MAG-MINAE-S publicado en La Gaceta el 5 de junio de 2017. Las ASADAS velan por la calidad del agua por medio de la contratación de laboratorios acreditados.

4. Coordinación política y técnica

El Gobierno continúa los esfuerzos a través de una Comisión Política, liderada por el Ministerio de Salud, y un Equipo Técnico para atender esta situación. Los organismos mencionados están integrados por representantes del Ministerio de Salud; el MAG a través del SFE y del Servicio Nacional de Riego y Avenamiento (SENARA); el MINAE, a través de los Viceministerios de Aguas y de Gestión Ambiental y Dirección de Agua; el AyA y el equipo técnico del Consejo Nacional Ambiental. Estas entidades continuarán implementando las acciones necesarias para garantizar el agua segura a las comunidades de Río Cuarto.